

Sala Laboral

**LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
PRESIDENCIA**

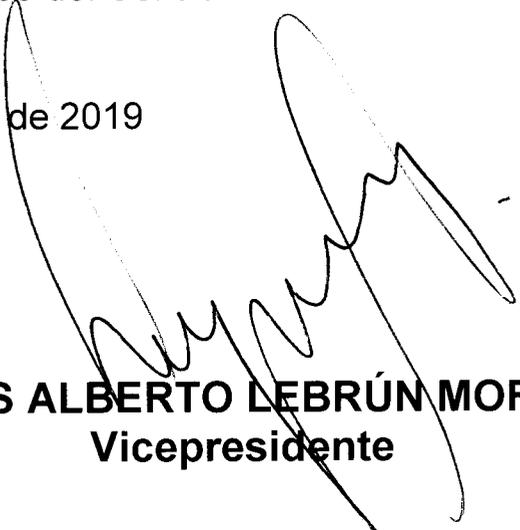
CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS quienes hacen parte del Registro Nacional de Elegibles conformado para ocupar el cargo de **JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO y JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN LABORAL**, como resultado del concurso de méritos vigente, para que manifiesten su interés en desempeñarse como **JUEZ CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EN PROVISIONALIDAD**, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso.

Los interesados en la postulación deberán presentar su solicitud por escrito acompañada de su hoja de vida y durante el término antes señalado, en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín ubicada en la calle 14 N° 48 -32 piso 1 de la ciudad de Medellín.

La fijación de este aviso se realiza el día 25 de junio de 2019 en la Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, ubicada en el piso 1 del Edificio Horacio Montoya Gil, Calle 14 N° 48 - 32 de Medellín, en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en la página web del Tribunal Superior de Medellín (www.tribunalmedellin.com) y en un lugar visible del Edificio José Félix de Restrepo del Centro Administrativo La Alpujarra.

Medellín, 25 de junio de 2019



CARLOS ALBERTO LEBRÚN MORALES
Vicepresidente